



ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
CAMINO A LA EXCELENCIA

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO ESPE Secretaría General

RESOLUCIÓN 2013-066 H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO 2013-188-ESPE-a-3.

El infrascrito, en calidad de Secretario del H. Consejo Politécnico de la ESPE, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 48, literal g) del reglamento del citado Organismo: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión ordinaria del diecinueve de julio de dos mil trece, en relación la solicitud de licencia con sueldo del Ingeniero Sergio Alberto Castillo Páez, RESOLVIÓ:

"Una vez que el director de la Unidad de Talento Humano, informa en el seno de este Organismo, que el Ingeniero Sergio Alberto Castillo Páez, docente tiempo completo del Departamento de Ciencias Exactas, no tiene nombramiento y que los estudios que cursa son de un programa de doctorado, negar lo solicitado por el mismo, por no cumplir con lo establecido en el artículo 157 de la LOES, en concordancia con el artículo 73 del Reglamento del Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior."

Esta certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 22 de julio de 2013.


Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO DEL HCP.

JCOG/PJLA

